

Johana
24 FEB. 2020

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPa
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de
Elaboración: 24 de Febrero de 2020

Consecutivo por
Área: RN-015-2020

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: RUIZ SILVA KIYOMI SAMAI
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 21 de Febrero de 2020

Lugar: Subdelegación de Puerto Chale, Municipio de La Paz

Objeto de la Comisión: realizar traslado a la zona de La Delegación de Los Dolores, Subdelegación de Puerto Chale con la finalidad de llevar a cabo recorrido de inspección y vigilancia verificando la normatividad ambiental en materia de Recursos Marinos Consistentes en el Aprovechamiento No extractivo de Ballena Gris en la zona de avistamiento, así como dar apoyo a la unidad Jurídica en la Notificación del oficio PFPA/10.1/2C.27.1/002/2020 en La Subdelegación de Puerto Chale, Delegación de Los Dolores, Municipio de La Paz Baja California Sur.

Síntesis: Se realizó recorrido de inspección y vigilancia vía marítima a bordo de la embarcación menor denominada Vigilante II en Bahía Almejas, Subdelegación de Puerto Chale, municipio de La Paz. En materia de recursos marinos en relación al aprovechamiento No Extractivo de ballena Gris, especie enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010 en la categoría de Protección Especial.

Conclusión: se asegura que los prestadores de servicios turísticos implemente las buenas prácticas para el cuidado y aprovechamiento No extractivo de ballena gris, así como su protección, cuenten con las autorizaciones respectivas y sigan las condicionantes de dicha autorización para el aprovechamiento no extractivo de ballena gris.

Resultados: Durante el recorrido se levantaron cuatro procedimientos administrativos con los números BS0019RN2020, BS0020RN2020, BS0021RN2020 Y BS0022RN2020, ASEGURÁNDOSE TRS EMBARCACIONES MENORES Y TRES MOTORES FUERA DE BORDA, POR NO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE SEMARNAT PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE BALLENA GRIS. REVISÁNDOSE 08 EMBARCACIONES EN LA ZONA.

Contribución: verificar la normatividad ambiental aplicable que se cumpla con la dispuesto en las autorizaciones para el aprovechamiento no extractivo y protección de ballena gris

Atentamente

ING. KIYOMI SAMAI RUIZ SILVA
Comisionado

Vo.Bo.

Rosa S. Salcido O
Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

